



¡Mira! ¡Sana! ¡Cuerpo Sano!
Frutas y Verduras en Nuestras
Comidas.
Una Alimentación Saludable
evita enfermedades.





OPS | OPS
www.pah.org

Fotografía: OPS Ecuador

ASTRO

Fotografía: OPS Ecuador

Fotografía: MSP



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud
OFICINA REGIONAL PARA LAS
Américas

OPS/OMS en ECUADOR



CONTENIDO

Organización Panamericana de la Salud	4
Representación de la OPS/OMS en Ecuador	11
Organización Mundial de la Salud	27



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD

La OPS trabaja con todos los países y territorios del continente americano en la promoción y coordinación de esfuerzos para combatir las enfermedades, prolongar la vida y estimular el mejoramiento físico y mental de sus habitantes.

- La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es la agencia internacional de salud pública más antigua del mundo, fundada en 1902.
- Es una organización intergubernamental.
- Es una agencia de cooperación técnica para el desarrollo de la salud.



HISTORIA DE LA OPS

- 1902** Se fundó como la Oficina Sanitaria Internacional (OSI) en Washington, D. C., conformada por la Primera Conferencia Sanitaria General Internacional de los estados americanos.
- 1923** La OSI es denominada Oficina Sanitaria Panamericana (OSP).
- 1924** Adopción del Código Sanitario Panamericano en La Habana, Cuba.
- 1936** Ratificación del Código Sanitario Panamericano por todas las Repúblicas de América.
- 1948** Establecimiento de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- 1949** Un convenio con la Organización Mundial de la Salud hizo de la OSP la Oficina Regional para las Américas de la OMS.
- 1950** La OSP se convierte en la Agencia Especializada en Salud del Sistema Interamericano.
- 1958** La Organización Sanitaria Panamericana es denominada Organización Panamericana de la Salud (OPS).

VISIÓN

Ser el mayor catalizador para asegurar que toda la población de las Américas goce de una óptima salud y contribuir al bienestar de sus familias y sus comunidades.

MISIÓN

Liderar esfuerzos colaborativos estratégicos entre los estados miembros y otros aliados para promover la equidad en salud, combatir la enfermedad, y mejorar la calidad y prolongar la duración de la vida de los pueblos de las Américas.

VALORES

Equidad: Lucha por la imparcialidad y la justicia mediante la eliminación de las diferencias que son innecesarias y evitables.

Excelencia: Logro de la más alta calidad en lo que hacemos.

Solidaridad: Promoción de intereses y responsabilidades compartidas, facilitando esfuerzos colectivos para alcanzar metas comunes.

Respeto: Aceptación de la dignidad y la diversidad de los individuos, grupos y países.

Integridad: Garantía de un desempeño transparente, ético y responsable.

- 
- A stylized map of the Americas, including North, Central, and South America. The map is color-coded in shades of green and blue. A thick, dark blue diagonal line runs from the top left to the bottom right, crossing the map. A blue arrowhead points downwards from the bottom of this line. A pink star is located in the northeastern United States, representing the regional office. Numerous yellow circles are scattered across the map, representing country offices. The map is partially obscured by a blue triangle in the top right corner and a blue triangle in the bottom left corner.
- ★ Oficina regional
 - Oficinas de país

ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda
Argentina
Bahamas
Barbados
Belice
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Granada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua

Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
San Cristóbal y Nieves
Santa Lucía
San Vicente y las Granadinas
Suriname
Trinidad y Tabago
Uruguay
Venezuela

PAÍSES PARTICIPANTES

Francia
Reino de los Países Bajos
Reino Unido

MIEMBROS ASOCIADOS

Aruba
Curaçao
Puerto Rico
San Martín

PAÍSES OBSERVADORES

España
Portugal

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS PRINCIPALES

Conferencia Sanitaria Panamericana

44 miembros, participantes, asociados y observadores.

Integrada por delegados de todos los gobiernos miembros de la Organización. Es la autoridad suprema en el gobierno de la Organización y se reúne cada cinco años. Elige al director de la Oficina y establece las políticas.

Consejo Directivo

44 miembros, participantes, asociados y observadores.

Constituido en su mayoría por ministros de Salud. Se reúne una vez por año (en los años en que no se reúne la Conferencia). Aprueba presupuestos y establece políticas.

Comité Ejecutivo

9 miembros elegidos por la conferencia o el consejo.

Se reúne dos veces al año, establece el orden del día y revisa asuntos técnicos para la Conferencia o el Consejo.

Oficina Sanitaria Panamericana

2.000 personas, especialistas en cuestiones sanitarias y de otra índole; trabajan en la Sede, en las Oficinas de País y en los Centros Panamericanos. La Organización está dirigida por una directora (o director), cuya elección esta a cargo de la Conferencia Sanitaria Panamericana.





AGENDA DE SALUD SOSTENIBLE PARA LAS AMÉRICAS 2018-2030

Áreas de acción:

- Objetivo 1:** Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, integrados y de calidad, centrados en la persona, la familia y la comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades.
- Objetivo 2:** Fortalecer la rectoría y gobernanza de la autoridad nacional de salud, a la vez que se promueve la participación social.
- Objetivo 3:** Fortalecer la gestión y el desarrollo de los recursos humanos para la salud con competencias para el abordaje integral de la salud.
- Objetivo 4:** Alcanzar el financiamiento adecuado y sostenible de la salud, con equidad y eficiencia, y asegurar la protección contra los riesgos financieros para todas las personas y sus familias.
- Objetivo 5:** Asegurar el acceso a medicamentos esenciales y vacunas, al igual que a otras tecnologías sanitarias.
- Objetivo 6:** Fortalecer los sistemas de información para la salud a fin de apoyar la formulación de

políticas y la toma de decisiones basadas en la evidencia.

Objetivo 7: Desarrollar capacidades para la generación, la transferencia y el uso del conocimiento y la tecnología en materia de salud, promoviendo la investigación e innovación.

Objetivo 8: Fortalecer la capacidad nacional y regional de preparación, prevención, detección, vigilancia y respuesta a los brotes de enfermedades y las emergencias y los desastres que afectan la salud.

Objetivo 9: Reducir la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad por enfermedades no transmisibles, traumatismos, violencia y trastornos de salud mental.

Objetivo 10: Reducir la carga de las enfermedades transmisibles y eliminar las enfermedades desatendidas.

Objetivo 11: Reducir las desigualdades e inequidades en torno a la salud por medio de enfoques intersectoriales, multisectoriales, regionales y subregionales de los determinantes sociales y ambientales de la salud.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA OPS 2014-2019

Metas de impacto

- 1. Mejorar la salud y el bienestar con equidad.
- 2. Asegurar que los recién nacidos y los menores de 1 año inicien su vida de una manera saludable.
- 3. Garantizar una maternidad sin riesgos.
- 4. Reducir la mortalidad debida a la baja calidad de la atención de salud.
- 5. Mejorar la salud de la población adulta haciendo hincapié en las enfermedades no transmisibles y los factores de riesgo.
- 6. Reducir la mortalidad por enfermedades transmisibles.
- 7. Frenar la mortalidad prematura debida a la violencia y los traumatismos al abordar los principales riesgos para los adolescentes y adultos jóvenes (de 15 a 24 años de edad).
- 8. Eliminar las enfermedades transmisibles prioritarias en la región.
- 9. Evitar las muertes, las enfermedades y las discapacidades resultantes de situaciones de emergencia.

26 indicadores de impacto y metas.
79 indicadores de resultados intermedios y las metas correspondientes.



Organización
Panamericana
de la Salud



Organización
Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

REPRESENTACIÓN DE LA OPS/OMS EN ECUADOR

La Representación de la OPS/OMS en Ecuador fue creada en 1951 y desde entonces coopera técnicamente con el país, en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud Pública y con otras instituciones del sector público y privado, del ámbito nacional, zonal y distrital. Su trabajo se define tomando en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico de la OPS/OMS, la Agenda de Salud de las Américas y el Marco de Cooperación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ecuador.

Fotografía: OPS Ecuador

PROYECTOS TÉCNICOS

LIDERAZGO Y GESTIÓN

Gina Tambini, representante de la OPS/OMS en Ecuador.

Robin Paz, administrador.

Martha Rodríguez, asesora en Comunicación y Gestión del Conocimiento.

Silvana Benítez, asistente.

Objetivo:

Fomentar y llevar adelante el liderazgo institucional y los servicios necesarios para mantener la integridad y el funcionamiento adecuado de la Organización, a fin de que pueda cumplir eficazmente con sus mandatos de promover la salud y el bienestar, abogar por un enfoque multisectorial que considere los determinantes sociales de la salud y fomentar acciones para avanzar hacia la cobertura y el acceso universal a la salud.

¿Qué hace?

- Fortalece el liderazgo y la gestión del equipo de la OPS en Ecuador.
- Coordina y colabora con el Estado, por medio del Ministerio de Salud Pública (MSP) y otros actores estratégicos.





- Promueve la participación de diversos actores públicos y privados, las Naciones Unidas y la sociedad civil.
- Gestiona la movilización de recursos.

¿Para qué lo hace?

- Para facilitar la gestión de las áreas técnicas de la OPS/OMS en Ecuador garantizando los estándares de calidad que exige la Organización.

¿Cómo lo hace?

- Garantizando una adecuada gestión técnica y administrativa.
- Promoviendo el desarrollo de las plataformas técnicas, políticas y estratégicas necesarias.

Personal administrativo

Robin Paz, administrador.

Patricia Castellanos, recursos humanos.

Fernando Lara, finanzas y presupuesto.

Alexander Chalco, finanzas.

Pedro Domínguez, servicios y eventos.

Betty Maldonado, asistente administrativa.

Angela Raura, adquisiciones.

Marco Ramos, administrador de sistemas.

Nicolás Escobar, apoyo sistemas.

Miguel Quelal, conductor.

Víctor Barragán, conductor.

Pedro Quishpe, mensajero.



SISTEMAS Y SERVICIOS DE SALUD

Sonia Quezada, *coordinadora.*

Cristina Merino, *consultora en Recursos Humanos en Salud.*

María Elena Pazmiño, *administradora de PALTEX en Ecuador.*

Mónica Duque, *asistente.*

Objetivo:

Fortalecer los sistemas y servicios de salud basados en la Atención Primaria en Salud (APS) para lograr la meta de la salud universal.

¿Qué hace?

- Apoya la consolidación de los aspectos clave de la reforma sectorial iniciada en el año 2012 como parte de la agenda para avanzar hacia la cobertura y el acceso universales en salud, entre estos aspectos clave se cuentan los siguientes:
 - Gobernanza y financiamiento en el ámbito de la salud; políticas, estrategias y planes nacionales de salud, orientados a la consecución progresiva de la salud universal.
 - Servicios de salud integrados, centrados en la persona y de buena calidad.
 - Fortalecimiento de la capacidad regulatoria y acceso a productos médicos.





- Información y evidencia en apoyo a los sistemas de salud.
- Fortalecimiento del recurso humano para la salud.

¿Para qué lo hace?

- Para fortalecer la capacidad rectora del MSP.
- Ampliar la cobertura de los servicios de salud.
- Mejorar la calidad de la atención y responder a las necesidades de salud de la población.

¿Cómo lo hace?

- Apoyando la formulación de leyes, reglamentos y otros instrumentos normativos.
- Fortaleciendo la capacidad rectora de la Autoridad Sanitaria.
- Apoyando el mejoramiento de la capacidad gerencial y de conducción a nivel zonal y distrital.
- Contribuyendo a la implementación del nuevo modelo de financiamiento sectorial.
- Desarrollando e implementando el modelo de calidad de la atención y seguridad del paciente.
- Apoyando el mejoramiento de la infraestructura de los servicios de salud.
- Fortaleciendo la gestión del suministro de insumos y medicamentos e implementación de la cadena de abastecimiento.
- Contribuyendo al diseño y puesta en marcha de la carrera sanitaria.
- Apoyando en el diseño y ejecución de un plan de capacitación permanente para mejorar las competencias del personal de salud.
- Apoyando en la actualización de la Política Nacional de Investigación en Salud y en el desarrollo de estudios pertinentes para el país.

VIGILANCIA, PREVENCIÓN, CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y GESTIÓN DE RIESGOS

Aída Soto, *coordinador*.

César Díaz, *consultor en Enfermedades Transmisibles*.

Francisco León, *consultor en Tuberculosis*.

Roddy Camino, *consultor en Emergencias en Salud*.

Beatriz Aguirre, *asistente*.

Objetivos:

Reducir la carga y la afectación de las enfermedades transmisibles prioritarias en salud pública en Ecuador, tales como:

- Infección por el VIH/sida e infecciones de transmisión sexual.
- Tuberculosis, tuberculosis MDR y coinfección TB/VIH.
- Malaria y otras enfermedades transmitidas por vectores.
- Enfermedades desatendidas, tropicales y zoonóticas.
- Enfermedades prevenibles mediante vacunación.

Reducir la mortalidad, la morbilidad y la perturbación social resultantes de las epidemias, los desastres y otras emergencias mediante acciones de reducción de riesgos, preparación y respuesta, en áreas tales como:



- Capacidad de alerta y respuesta (Reglamento Sanitario Internacional, RSI).
- Enfermedades epidémicas y pandémicas.
- Gestión de emergencias, riesgos y crisis.
- Inocuidad de los alimentos.
- Respuesta a brotes y crisis.

¿Qué hace?

- Apoya el desarrollo e implementación de marcos normativos y estratégicos.
- Fortalece los enfoques programáticos, procesos y estructuras a nivel nacional y local.
- Desarrolla capacidades y procesos de vigilancia y control de enfermedades.

¿Para qué lo hace?

- Para desarrollar acciones sostenibles e integrales de vigilancia de enfermedades transmisibles.
- Lograr las metas de control y eliminación de enfermedades prioritarias en salud pública.
- Desarrollar capacidades de preparación y respuesta ante emergencias.

¿Cómo lo hace?

- Promoviendo la mejora de los procesos de información y organización de modelos de gestión en la red de servicios y en los tres niveles de gestión.
- Apoyando al modelo de atención de las principales enfermedades transmisibles en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS).
- Apoyando los procesos de eliminación de enfermedades prevenibles y otras enfermedades transmisibles con vacunación.
- Fortaleciendo la gestión de medicamentos, vacunas e insumos estratégicos para el manejo y control de enfermedades transmisibles.
 - Promoviendo el desarrollo de la Red Nacional de Laboratorios para la Vigilancia en Salud Pública.
 - Apoyando el control de las enfermedades con desarrollos más estructurales para la alerta y respuesta, investigación de brotes y desarrollo de procesos de vigilancia como función esencial de salud pública.
 - Generando capacidades para el cumplimiento con el RSI.
 - Apoyando el desarrollo de un marco operacional que permita apoyar al país en la preparación y respuesta ante emergencias.



Fotografía: OPS Ecuador



Fotografía: OPS Ecuador

PALTEX

María Elena Pazmiño, **administradora de PALTEX en Ecuador.**

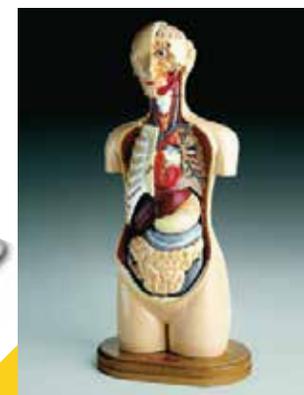
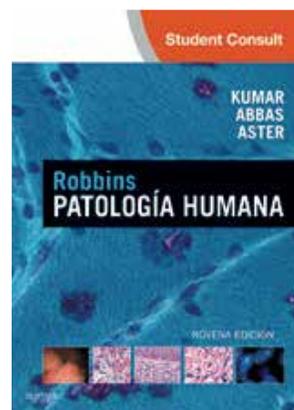
Saida Andrade, **asistente administrativa financiera.**

Jorge Espín, **responsable del centro de distribución en el MSP, Quito.**

El Programa Ampliado de Libros de Texto y Materiales de Instrucción (APLTEX) es un programa de cooperación técnica de la OPS creado en 1966 por sus Estados Miembros, para apoyar la formación de profesionales de la salud a través de la oferta de material educativo de calidad y asequible (libros, ebooks, manuales de atención primaria, instrumental de diagnóstico básico, modelos anatómicos y esqueletos). Funciona con el esfuerzo conjunto del Gobierno del Ecuador y de las universidades, quienes suscriben convenios con la OPS para recibir el material en consignación y distribuirlo entre sus estudiantes y profesionales de salud.

En Ecuador, más de 20 universidades y servicios de salud formadoras de recursos humanos para la salud son parte de la red de distribución del PALTEX, dando así cobertura a las regiones de Costa y Sierra del país.

El PALTEX se adapta a los programas de estudios y la metodología didáctica establecidos en cada país, para dar respuesta a las necesidades de los sistemas de salud en transformación hacia la salud universal.



SALUD FAMILIAR, CURSO DE VIDA Y DETERMINANTES

Adrián Díaz, **coordinador.**

David Palacios, **consultor en Determinantes Sociales y Servicios de Salud.**

Daniela Alvarado, **consultora en Salud Mental y Determinantes.**

Mario Ballesteros, **consultor en Salud Ambiental.**

Geovana Villacis, **asistente.**

Objetivo:

Contribuir a que las mujeres, madres, niños, adolescentes y adultos mayores mejoren su estado de salud y nutrición, y alcancen su pleno desarrollo, con énfasis en los grupos y poblaciones en situación de vulnerabilidad.

¿Qué hace?

- Apoya la implementación del Plan y Estrategia Nacional de Reducción de la Mortalidad Materna y Neonatal.
- Contribuye a la reducción de la doble carga de malnutrición en el marco del Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición de Ecuador y del Plan Regional para la Prevención de la Obesidad en Niños y Adolescentes.
- Respalda el desarrollo de la iniciativa Salud en Todas las Políticas y la Estrategia Mundial por la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente, así como la promoción de entornos y hábitos saludables.



Fotografía: MSP Ecuador

Fotografía: UNRPA

- Apoyar la implementación del Modelo de Atención Integral de la Salud con enfoque de curso de vida, género, derecho e interculturalidad.

¿Para qué lo hace?

- Para reducir la morbilidad materna e infantil.
- Promover el adecuado crecimiento y desarrollo de la niñez y adolescencia, y el envejecimiento saludable.
- Reducir la doble carga de malnutrición infantil.
- Eliminar la transmisión vertical del VIH.
- Fomentar la salud en diversos escenarios con participación interstitucional y ciudadana.

¿Cómo lo hace?

- Apoyando la formulación de políticas y estrategias.
- Desarrollando acciones en territorios con poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Movilizando recursos y promoviendo la cooperación sur-sur.
- Generando información científico-técnica orientada a la toma de decisiones.
- Visibilizando las brechas en salud existentes entre distintos grupos y poblaciones.
- Promoviendo las articulaciones intersectoriales y el desarrollo de modelos de intervención integral a escala local con participación social.
- Impulsando la coordinación interagencial y el involucramiento de gobiernos locales





PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES Y SALUD MENTAL

Juan Vásconez, **asesor**.

Ana Lucía Amores, **asistente**.

Objetivos

Reducir la mortalidad prematura y frenar el crecimiento de las enfermedades crónicas no transmisibles y sus factores de riesgo, a través del fortalecimiento institucional y ciudadano para su prevención y control. Esto incluye: diabetes, hipertensión y reducción de riesgo cardiovascular, cáncer, enfermedades respiratorias crónicas, salud mental, discapacidad, sobrepeso y obesidad, consumo de tabaco, consumo nocivo de alcohol, alimentación inadecuada, actividad física insuficiente y riesgos ambientales.

¿Qué hace?

- Apoya el desarrollo, implementación y seguimiento de marcos normativos y estratégicos.
- Apoya la vigilancia epidemiológica de las enfermedades crónicas y sus factores de riesgo.
- Apoya las estrategias de promoción y la participación ciudadana en hábitos de vida saludables.
- Fortalece la capacidad institucional y comunitaria para el autocuidado y la atención integral de enfermedades crónicas.



Fotografía OPS/OMS Ecuador

Fotografía MSP Ecuador

- Apoya el fortalecimiento de salud mental comunitaria, incluyendo la prevención integral del consumo de drogas psicoactivas.
- Apoya la prevención y atención integral en salud y rehabilitación de personas con discapacidad.

¿Para que lo hace?

- Para desarrollar acciones sostenibles e integrales de vigilancia epidemiológica institucional y ciudadana de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Para lograr metas de reducción de mortalidad prematura, y de prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles y salud mental, y sus factores de riesgo.

¿Cómo lo hace?

- Apoyando al desarrollo de la promoción de la salud, con amplia participación multisectorial de la institucionalidad pública y privada, y de la ciudadanía.
- Fortaleciendo los procesos de información e implementación de modelos de gestión en la red de servicios de salud, incluida la participación social.
- Apoyando a la implementación del modelo de atención en salud en las especificidades de enfermedades crónicas no transmisibles, y sus factores de riesgo, salud mental comunitaria y rehabilitación de base comunitaria.
- Apoyando los procesos de prevención de riesgos ambientales.
- Fortaleciendo la capacidad institucional y de organizaciones sociales para la vigilancia epidemiológica y prevención del cáncer.





Fotografía OPS/OMS Ecuador

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN SALUD

Martha Rodríguez, asesora en Comunicación y Gestión del Conocimiento.

Talina Mosquera, consultora Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.

Mónica Duque, asistente.

Objetivo:

Contribuir a alcanzar las metas de la OPS/OMS en Ecuador relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades y la atención de salud, mediante el desarrollo de procesos de comunicación, movilización social y gestión del conocimiento.

¿Qué hace?

- Planifica proyectos, estrategias, planes de comunicación, abogacía y movilización social.
- Apoya la producción de publicaciones y productos comunicacionales y educativos (impresos, audio y multimedia).
- Contribuye al acceso a la información confiable y al intercambio de conocimientos sobre salud.



- Contribuye al fortalecimiento de la información pública, la biblioteca virtual de salud, las redes de información y los servicios de tecnologías de la información.
- Define y ejecuta la estrategia de comunicación externa e interna de la OPS/OMS en Ecuador.

¿Para qué lo hace?

- Para promover la salud.
- Influenciar en cambios individuales, sociales y políticos, en pro de la salud.
- Promover el acceso equitativo a la información, conocimientos, innovación y formación de redes.
- Posicionar el tema salud en la agenda pública.

¿Cómo?

- Generando y difundiendo información y contenidos de calidad y evidencia científica por medios masivos (impresos, audio, TV, digitales), interpersonales, grupales y redes sociales.
- Promoviendo espacios y procesos educomunicacionales.
- Fomentando la participación y movilización social.
- Enfatizando la colaboración interprogramática y la acción intersectorial.
- Impulsando la coordinación interagencial.

Grupo de gestión del conocimiento

Martha Rodríguez
Sonia Quezada
Cristina Merino
María Elena Pazmiño
Marco Ramos
Talina Mosquera
Nicolás Escobar





PROYECTOS EN TERRITORIO

PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD EN DURÁN

Paulina Jiménez, especialista en apoyo a proyectos.

Sandra Jaramillo, coordinadora local.

Katherine Pacheco, técnica en Enfermería.

Carmen Maruri, asistente del proyecto.

Componente Promoción de la Salud

El proyecto se implementa bajo los principios, propósitos, orientaciones, herramientas y metas del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), con el objetivo de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida, y reducir los factores de riesgo de enfermedades transmisibles y no transmisibles mediante la construcción de una red social e interinstitucional comprometida con la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, así como el fortalecimiento de las capacidades locales.

Se ejecuta con la participación de del Ministerio de Salud Pública (Coordinación Zonal 8 y Distrito de Salud Durán) y la OPS/OMS, con el apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica).

Se destaca la participación comunitaria y el impulso de iniciativas intersectoriales, a fin de adoptar hábitos de vida saludables e incidir en determinantes de la salud. Se han fortalecido las capacidades del personal de salud para la prevención de las enfermedades no transmisibles y transmisibles, así como de las de los usuarios a fin de adoptar prácticas de auto-cuidado. Este proyecto, además, ha intervenido en 9 escuelas de Durán, donde las niñas y niños se han empoderado de los temas relacionados a la salud mediante espacios de pensamiento crítico, como son las radios escolares, clubes de veedores y actividades artísticas.

PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE GRUPOS DE POBLACIÓN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD PERÚ- ECUADOR

Adrián Díaz, *coordinador general.*

David Palacios, *seguimiento y monitoreo.*

Geovanna Villacís, *asistente.*

Este proyecto binacional entre Ecuador y Perú, se desarrolla en el ámbito geográfico de las provincias Bagua y Condorcanqui en Perú y Morona Santiago (Distritos de Sucúa, Taisha, Méndez y Tiwintza) en Ecuador. Sus principales objetivos son:

- Implementar el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS) contextualizado al ámbito amazónico.
- Fortalecer los mecanismos de participación y vigilancia comunitaria, logrando un mayor involucramiento de las autoridades locales y las organizaciones indígenas.
- Apoyar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en el fortalecimiento de mesas de coordinación interinstitucional.
- Mejorar la captación de gestantes con énfasis en embarazo de riesgo.
- Mejorar la calidad de la atención y fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud.
- Fortalecer las competencias del talento humano para la atención de la salud y nutrición a lo largo del curso de vida con énfasis en la población materno infantil, enfocado en la prevención y manejo de emergencias obstétricas y neonatales y la malnutrición infantil.
- Fortalecer los servicios de salud para la prevención, captación, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de casos de VIH, sífilis congénita, hepatitis B y malaria.
- Fortalecer los sistemas de información, orientados a la toma de decisiones en los distintos niveles.
- Promover la implementación de estrategias y mecanismos para dotar agua segura.
- Promover la seguridad y soberanía alimentaria.

Este proyecto se ejecuta en coordinación entre los ministerios de Salud de Ecuador y Perú, las representaciones de OPS/OMS en ambos países, en coordinación con organizaciones indígenas, UNICEF y el apoyo financiero del Gobierno de Canadá.



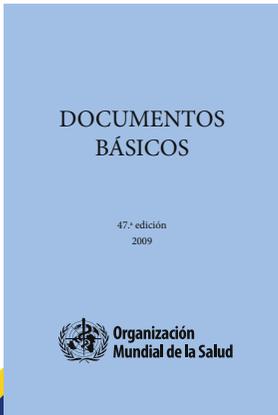
Fotografía: OPS Ecuador



Fotografía: OPS Ecuador

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

La OMS es la autoridad directiva y coordinadora de la acción sanitaria en el sistema de las Naciones Unidas. La OPS es la Oficina para las Américas de la OMS.



DOCUMENTOS
BÁSICOS

47.ª edición
2009

 **Organización
Mundial de la Salud**

CONSTITUCIÓN

- La Constitución fue adoptada por la Conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en Nueva York del 19 de junio al 22 de julio de 1946. Fue firmada el 22 de julio de 1946 por los representantes de 61 estados y entró en vigor el 7 de abril de 1948 (por lo cual en esta fecha se celebra el Día Mundial de la Salud).
- La OMS es una organización especializada de las Naciones Unidas con sede en Ginebra y su finalidad es gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a escala hemisférica.



Fotografía: OMS



FUNCIÓNES BÁSICAS

La OMS cumple sus objetivos mediante las siguientes funciones básicas:

- Ofrecer liderazgo en temas cruciales para la salud y participar en alianzas cuando se requieran actuaciones conjuntas.
- Determinar las líneas de investigación y estimular la producción, difusión y aplicación de conocimientos valiosos.
- Establecer normas y promover y dar seguimiento a su aplicación en la prácticas.
- Formular opciones de políticas que aúnen principios éticos y de fundamento científico.
- Prestar apoyo técnico, catalizar el cambio y crear capacidad institucional duradera.
- Seguir de cerca la situación en materia de salud y determinar las tendencias sanitarias.



OMS Región Europa

OMS Región África

OMS Región Pacífico Occidental

OMS Región Mediterráneo Este

OMS Región Asia Sureste

OMS Región de las Américas (OPS)



COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS PRINCIPALES

- **Asamblea Mundial de la Salud**
194 estados miembros

Es el órgano decisorio supremo de la OMS. Su principal función consiste en determinar las políticas de la Organización. Se reúne por lo general en Ginebra todos los años en mayo.

- **Consejo Ejecutivo**

 - 34 miembros representantes de las seis regiones**

Sus miembros se eligen para un mandato de tres años. Sus principales funciones son dar efecto a las decisiones y políticas de la Asamblea de la Salud, asesorarla y, de manera general, facilitar su trabajo.

- **Secretaría de la OMS**
8000 personas (staff)

Especialistas en cuestiones sanitarias y de otra índole; trabajan en la Sede, en las seis oficinas regionales y en los países. La Organización está dirigida por el director general, que es designado por la Asamblea de la Salud a propuesta del Consejo Ejecutivo.



Personal de la Representación OPS/OMS en Ecuador. diciembre del 2017.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD REPRESENTACIÓN ECUADOR

Vía a Nayón S/N y Av. Simón Bolívar
Apartado Postal 17-07-8982
Teléfono: 02 3801-830
Fax: 02 3801-830
ecuweb@paho.org
Quito-Ecuador

www.paho.org/ecu

